REGISTRADO

Ing. RAIMUNDO HEBER GONZALEZ GARCIA
SUBSECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Avellaneda, 12 de mayo de 2005.

VISTO la Resolución Nº 28/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, relacionada con el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la asignatura Diseño Mecánico, de la especialidad Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue autorizado por la Resolución Nº 1267/2004 del Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán propone declarar desierto el concurso para cubrir el cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Diseño Mecánico, de la especialidad Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO

Ing. RAIMUNDO HEBER GONZALEZ GARCIA
SUBSECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Tucumán, el concurso para cubrir el cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Diseño Mecánico de la especialidad Ingeniería Mecánica, por falta de aspirantes.

ARTICULO 2°- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 339/2005

rbg

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento